C/2024/3966

19.6.2024

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 13 de junio de 2024

por la que se sustituye a una vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores por Suecia

(C/2024/3966)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión [1], y en particular sus artículos 23 y 24.

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 20 de septiembre de 2022 [2], el Consejo nombró a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2022 y el 24 de septiembre de 2024.

(2) Ha quedado vacante un puesto de vocal titular en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D.ª Anna ERIKSSON.

(3) El Gobierno de Suecia ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.ª Anna JARL vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores, en sustitución de D.ª Anna ERIKSSON, para el período restante del mandato actual, que concluye el 24 de septiembre de 2024.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 13 de junio de 2024.

Por el Consejo

La Presidenta

N. DE MOOR

[1] DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

[2] Decisión del Consejo, de 20 de septiembre de 2022, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C 393 de 13.10.2022, p. 5).